

Bono SIS diciembre 2024: ¿Cuáles son los requisitos y cómo presentar solicitud?

Las familias de los asegurados al **SIS** reciben buenas noticias este diciembre de 2024 tras confirmarse el depósito de un nuevo subsidio que ayudará a cubrir gastos determinantes. Si perteneces al **Sistema Integral de Salud (SIS)**, aquí te explicamos cómo funciona el bono SIS, los requisitos y quiénes pueden acceder a este beneficio.

¿Qué es el bono SIS de diciembre 2024?

El bono SIS de diciembre 2024 está destinado a apoyar a los familiares del asegurado fallecido, específicamente para cubrir los gastos de sepelio.

¿Cuáles son los requisitos para cobrar el bono SIS?

Para acceder a este beneficio, debes cumplir con lo siguiente:

- Ser mayor de edad y estar identificado con DNI o carné de extranjería.
- Presentar el acta de defunción del asegurado fallecido.
- Contar con el comprobante de pago que incluya: Nombres y apellidos del solicitante del beneficio.
- Datos completos del asegurado SIS fallecido.
- Concepto del gasto: servicios funerarios o gastos de sepelio.
- Los comprobantes deben ser legibles, sin borrones ni enmendaduras.

- El importe pagado debe estar expresado en soles.

¿Cómo presentar la solicitud del bono SIS?

Sigue estos pasos para iniciar el proceso:

- Acude al establecimiento donde falleció el familiar asegurado.
- Indícale al personal de atención que deseas iniciar el trámite del bono SIS.
- Asegúrate de cumplir con los requisitos mencionados.
- El bono otorgado es de S/ 1,000, y el pago se realiza a través del Banco de la Nación.

LEE MÁS:

Bono Atracción Docente 2024: Montos y quiénes se benefician

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima 📺 ¿Vas a sacar tu CTS y AFP?
#camaracomerciolima #viralperu #cts #afp #tipfinanciero
#educacionfinanciera 🎵 Groovy Gold – Matt Beilis